

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BESTLOGISTICS & SOLUTIONS S.A.,  
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la cantón Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina ubicada en el 3er Piso de las Avenidas Miguel H Alcívar y Nahim Isaías Barquet en el Edificio Onyx se reúnen los accionistas, Sr. Simón Bolívar Duque Solórzano, propietario de 400 acciones; Sra. Elvira Martha Arévalo Ramos, propietaria de 400 acciones; quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares, dividido en Seiscientas acciones ordinarias y nominativas valor de Un dólar cada una. Preside la junta, la señora Sayaka Magdalena Ogata Cevallos, y actúa en la calidad de secretaria, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2018, efectuándose por secretaria la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las once horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sra. Sayaka Magdalena Ogata Cevallos, Ger. Gen.-Secretaria; F) Sr. Simón Bolívar Duque Solórzano; F) Sra. Elvira Martha Arévalo Ramos

**CERTIFO:** Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 29 de marzo del 2019



**Sayaka Magdalena Ogata Cevallos**  
Gerente General – Secretaria